

VISTO:

La ficha de Solicitud Fondo de Capacitación Docente obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Geól. Emilio José Eveling, Auxiliar de Primera con dedicación semiexclusiva de la cátedra Petrología Sedimentaria, solicita fondos para realizar el curso de posgrado Evolución Tectónica de Argentina.

Que a fs. 5 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar al Geól. Emilio José Eveling el monto de \$ 3.167,16,= (Pesos Tres mil ciento sesenta y siete con dieciséis centavos) para realizar el curso de posgrado solicitado.

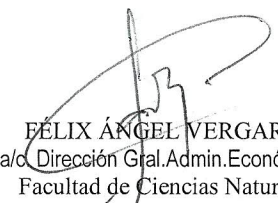
Que a fs. 8 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho N° 1.058/16 de su Reunión Extraordinaria N° 10/16 del veintinueve de noviembre de 2.016, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante a fojas 04-07.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Geól. Emilio José Eveling, Auxiliar de Primera con dedicación semiexclusiva de la cátedra Petrología Sedimentaria, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de 3.167,16,= (Pesos Tres mil ciento sesenta y siete con dieciséis centavos) para la realización del curso de posgrado Evolución Tectónica de Argentina en San Miguel de Tucumán, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia al Geól. Emilio J. Eveling y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.-


FÉLIX ÁNGEL VERGARA
a/c Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
Decana
Facultad de Ciencias Naturales